

Zaragoza a 8 de abril de 2026

Estimada gerente:

Desde el Sindicato de Enfermería, SATSE, hemos defendido de manera constante la creación de las especialidades de enfermería y su posterior desarrollo mediante la dotación de plazas específicas dentro del Servicio Aragonés de Salud.

En el año 2025 se aprobó en la Mesa Sectorial de Sanidad el *Plan Estratégico de Ordenación de Recursos Humanos 2025-2028*, que establecía el procedimiento para la creación de plazas de enfermera especialista. En aplicación de dicho plan, se han creado plazas de enfermería especialista en Pediatría, Geriatria y Enfermería Familiar y Comunitaria, que, junto con las ya existentes de Salud Mental y Matrona, han supuesto un importante avance en el desarrollo de las especialidades de enfermería en Aragón.

No obstante, continúa pendiente la creación de la especialidad de Enfermería del Trabajo, así como la correspondiente dotación de plazas de esta categoría.

Han transcurrido ya más de tres años desde que la Orden de creación de esta categoría fue elevada a la Mesa Sectorial, por lo que consideramos que no es admisible prolongar por más tiempo su publicación y desarrollo.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos que se proceda a la publicación de la Orden de creación de la categoría de Enfermera del Trabajo y a la creación de las plazas correspondientes, conforme al procedimiento negociado y aprobado en la Mesa Sectorial de Sanidad y publicado en el Boletín Oficial de Aragón de 1 de octubre de 2025.



Fdo: M^a Cruz Olivan Lacasa
Secretaria Autonómica SATSE

A/A GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD




Registro Electrónico General de Aragón

Este trámite se ha realizado por MARIA CRUZ OLIVAN LACASA con certificado de representante de la persona jurídica SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF

Número de identificación 

Nombre / Razón social: SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Email: asaragon@satse.es

Teléfono: 

Datos del trámite

Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: Servicio Aragonés de Salud

Motivo de la solicitud

Asunto: Escrito SATSE al director de RRHH

Expone: Escrito SATSE al director de RRHH para que se cree la especialidad de enfermera del trabajo

Solicitud

Solicita: Registrar escrito

Documentación aportada

Documentos adicionales

Archivo 1: ESPECIALIDAD DE TRABAJO .pdf/2383147 (PDF)

CSV3F18JTN7KL1ZY1TTO

A/A

SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD



Protección de datos

Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email protecciondatosae@aragon.es. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.